



Fecha: 19.05.2026  
Hora: 09:20  
Funcionario/a: 9.6.J

**Comunicación fecha de la elección del directorio  
(Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 19 de Mayo del año 2026, la Comisión electoral establecida con fecha 23 de Abril del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Club Deportivo Social y Cultural Leviatán ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 11 de JUNIO del año 2026
- Horario : Inicio 18:00Hrs termino 20:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Villa Chuzqui 1918.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Club Deportivo Social y Cultural Leviatán ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ana Lucía Vargas Márquez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Angel Bastián Goody Vargas</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Xirena Edith Gómez Morales</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Ana Lucía Vargas Márquez  
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]  
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]

Firma